

# Programas para Investigadores



## Oportunidad para doctorandos (tesis), candidatos postdoctorales y académicos consagrados

Convocatoria abierta del 16 marzo de 2021 al 9 de septiembre de 2021

- [Descripción del Programa](#)
- [Elegibilidad](#)
- [Apoyos](#)
- [Perfiles y requisitos por estudios y experiencia:](#)
- [Proyecto](#)
- [Fechas de Convocatoria](#)

### Descripción del Programa

Esta beca ofrece la oportunidad de realizar:

1. Estancias de investigación y/o docencia a académicos con al menos 5 años de experiencia
2. Estancias postdoctorales a doctores recién egresados de cualquier institución de educación superior mexicana
3. Estancias de investigación para tesis doctoral a estudiantes inscritos en un programa de doctorado del país

Además del apoyo a la investigación, la beca Fulbright-García Robles busca crear y/o fortalecer lazos entre Instituciones de Educación Superior e Investigación de ambos lados de la frontera, el trabajo conjunto en áreas de interés para los dos países, así como el entendimiento bilateral. Estos objetivos deben verse reflejados en los proyectos de investigación de los candidatos.

Todas las disciplinas son elegibles excepto las áreas clínicas de la medicina, la odontología y la veterinaria, es decir, aquellas que contemplen contacto directo con el paciente. En caso de estar interesado en los terrenos antes mencionados, lo invitamos a visitar el [Educational Commission for Foreign Medical Graduates](#).

---

### **Elegibilidad:**

La beca Fulbright-García Robles se otorga a candidatos con nacionalidad mexicana y residencia permanente en México que cuenten con estudios de doctorado o grado equivalente y con experiencia profesional destacada. Se dará preferencia a los miembros activos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

### **No son elegibles:**

- Quienes estén viviendo, trabajando o estudiando en Estados Unidos durante el período que comprende desde la presentación de la solicitud, hasta el inicio de su estancia.
- Quienes hayan residido en Estados Unidos durante más de un año en los cinco años previos al cierre de la convocatoria.
- Quienes cuenten con residencia o nacionalidad estadounidense.
- Empleados del Departamento de Estado de EUA y de otras agencias y organizaciones.\*

\* El manual de Fulbright Foreign Scholarship Board (FFSB) dice a la letra que: "525.1/ 727.1/ 926.1 Personas Asociadas con Agencias y Organizaciones Específicas y miembros de sus Familias."

---

### **Apoyos:**

- Manutención mensual de \$3,000 dólares (de tres a nueve meses). Para los miembros del SNI habrá apoyo complementario en función de su nivel.
  - Apoyo único para gastos de instalación equivalente a \$1,875 dólares.
  - Apoyo mensual de \$200 dólares para un dependiente o \$350 dólares para dos o más dependientes.
  - Seguro de gastos médicos Fulbright (de cobertura limitada).
  - Trámite de la visa J1. Revise la información acerca de este tipo de visa en la siguiente liga: [VISA](#)
- 

### **Perfiles y requisitos por estudios y experiencia:**

**Estancias de investigación y/o docencia:** Doctores con mínimo 5 años de experiencia en investigación y docencia.

- Completar el formato de solicitud electrónica en inglés: <https://apply.iie.org/fvsp2022/>. En Award Name favor de seleccionar: *Senior Scholar*.

*Documentos obligatorios para subir en la solicitud, en formato PDF y con un tamaño no mayor a 10Mb*

- Curriculum Vitae en inglés.
  - Título de doctorado.
  - Descripción del Proyecto: favor de ver la sección de [Proyecto](#) más adelante.
  - Bibliografía: para todas las áreas es necesario subir una lista de referencias bibliográficas que sustenten el proyecto de investigación. Máximo tres cuartillas.
  - Carta de invitación de la institución estadounidense (de preferencia con las fechas específicas de la estancia).
  - Carta de respaldo de la Institución de origen (carta de apoyo o una licencia para año sabático según las posibilidades institucionales).
  - Carta de acreditación vigente como miembro del SNI (si es aplicable).
  - Comprobantes de Soporte Financiero: en caso de contar con apoyos financieros adicionales para su estancia en EE.UU., es necesario anexar comprobantes como recibos de nómina, licencia con goce de sueldo (en inglés), comprobante de beca del SNI ó CONACYT, etc.
  - Tres cartas de recomendación en inglés que se generan en el formato establecido en la solicitud electrónica. Cada recomendante será registrado en el formato de solicitud en línea por el candidato para acceder al sistema con un usuario y contraseña que recibirá vía correo electrónico. **Nota:** la persona que firma la carta de invitación NO puede escribir carta de recomendación.
  - Requisitos de Idioma: es indispensable contar con un excelente manejo del inglés, mismo que se comprobará durante la fase de entrevistas. En caso de tener comprobante de examen (TOEFL ó IELTS) anexar a la solicitud.
  - Pasaporte mexicano vigente.
  - Adjuntar copias de las formas DS-2019 en caso de haber contado con una visa J1 anteriormente.
- De acuerdo a las reglas del programa Fulbright, los candidatos seleccionados como becarios sólo tendrán disponibles 15 días fuera de EE. UU, favor de tomarlo en cuenta. Los días adicionales serán descontados de sus becas.

**Estancias posdoctorales:** Candidatos con menos de 5 años de haber obtenido el grado de Doctor.

- Completar el formato de solicitud electrónica en inglés: <https://apply.iie.org/fvsp2022/>. En Award Name favor de seleccionar: *Postdoc*.

*Documentos obligatorios para subir en la solicitud, en formato PDF y con un tamaño no mayor a 10Mb*

- Curriculum Vitae en inglés.
- Título de doctorado.
- Descripción del Proyecto: favor de ver la sección de [Proyecto](#) más adelante.
- Bibliografía: para todas las áreas es necesario subir una lista de referencias

bibliográficas que sustenten el proyecto de investigación. Máximo tres cuartillas.

- Carta de invitación: Carta de invitación de la universidad estadounidense (de preferencia con las fechas específicas de la estancia).
- Carta de respaldo de la Institución de origen (carta de apoyo o una licencia para año sabático según las posibilidades institucionales).
- Carta de acreditación vigente como miembro del SNI (si es aplicable).
- Comprobantes de Soporte Financiero: en caso de contar con apoyos financieros adicionales para su estancia en EE.UU., es necesario anexar comprobantes como recibos de nómina, licencia con goce de sueldo (en inglés), comprobante de beca del SNI ó CONACYT, etc.
- Tres cartas de recomendación en inglés que se generan en el formato establecido en la solicitud electrónica. Cada recomendante será registrado en el formato de solicitud en línea por el candidato para acceder al sistema con un usuario y contraseña que recibirá vía correo electrónico. **Nota:** la persona que firma la carta de invitación NO puede escribir carta de recomendación.
- Requisitos de Idioma: es indispensable contar con un excelente manejo del inglés, mismo que se comprobará durante la fase de entrevistas. En caso de tener comprobante de examen (TOEFL ó IELTS) anexarlo a la solicitud.
- Pasaporte: pasaporte mexicano vigente.
- Anexar copias de las formas DS-2019 en caso de haber contado con una visa J1 anteriormente.

• De acuerdo a las reglas del programa Fulbright, los candidatos seleccionados como becarios sólo tendrán disponibles 15 días fuera de EE.UU, favor de tomarlo en cuenta. Los días adicionales serán descontados de sus becas.

**Estancias de investigación para tesis doctoral:** Estudiantes de doctorado en una institución mexicana con al menos 50% del programa cursado al cierre de la convocatoria. El candidato deberá tener preparado su proyecto de titulación.

- Completar el formato de solicitud electrónica en inglés: <https://apply.iie.org/fvsp2022/>. En Award Name favor de seleccionar: *Student PhD Thesis. Documentos obligatorios para subir en la solicitud, en formato PDF y con un tamaño no mayor a 10Mb*
- Curriculum Vitae en inglés.
- Tira de materias cursadas hasta el momento.
- Descripción del Proyecto. Favor de ver la sección de [Proyecto](#) más adelante.
- Bibliografía: para todas las áreas es necesario subir una lista de referencias bibliográficas que sustenten el proyecto de investigación. Máximo tres cuartillas.
- Carta de invitación de la institución estadounidense (de preferencia con las fechas específicas de la estancia).
- Carta del tutor aprobando el proyecto de tesis en papel membretado de la institución.
- Comprobante de inscripción en el doctorado en una institución mexicana. El candidato deberá tener cursado el 50% del programa.
- Comprobantes de Soporte Financiero: en caso de contar con apoyos financieros adicionales para su estancia en EE.UU., es necesario anexar comprobantes como recibos de nómina, licencia con goce de sueldo (en inglés), comprobante de beca del SNI ó CONACYT, etc.
- Tres cartas de recomendación en inglés que se generan en el formato establecido en la solicitud electrónica. Cada recomendante será registrado en el formato de solicitud en línea por el candidato para acceder al sistema con un

usuario y contraseña que recibirá vía correo electrónico. **Nota:** la persona que firma la carta de invitación NO puede escribir carta de recomendación.

- Requisitos de Idioma: resultados vigentes al cierre de la convocatoria: 550 TOEFL ITP, 80 TOEFL IBT o 6.5 IELTS: 6.5 (Puntaje mínimo promedio).
- Pasaporte mexicano vigente.
- Anexar copias de las formas DS-2019 en caso de haber contado con una visa J1 anteriormente

• De acuerdo a las reglas del programa Fulbright, los candidatos seleccionados como becarios sólo tendrán disponibles 15 días fuera de EE.UU, favor de tomarlo en cuenta. Los días adicionales serán descontados de sus becas.

---

## Proyecto:

• Inicie la propuesta con su nombre, país y el título del proyecto en la página uno. En el encabezado de las páginas siguientes escriba su nombre y su país.

• El formato de la propuesta debe ser de 3 a 5 páginas a espacio simple, máximo 3,500 palabras, en archivo PDF y con un peso máximo de 10 Mb.

• **Estancias de investigación y/o docencia:** Propuesta en inglés de un proyecto de investigación y/o plan de actividades docentes.

• **Estancias postdoctorales:** Propuesta en inglés de un proyecto de investigación y/o plan de actividades docentes.

• **Estancias de investigación para tesis doctoral:** Propuesta del proyecto de titulación. Para esta beca se requiere contar con proyectos académicos adicionales a la investigación, como la docencia o participación en conferencias, talleres, cursos, etc.

En todos los casos, deberá justificarse la necesidad de realizar la estancia de investigación en la institución estadounidense. La beca Fulbright-García Robles busca crear y/o fortalecer lazos entre instituciones académicas y de investigación de ambos lados de la frontera, el trabajo conjunto en áreas de interés para los dos países, así como el entendimiento bilateral. Estos objetivos deben verse reflejados en los proyectos de investigación de los candidatos.

---

## Fechas de Convocatoria

- Fecha de apertura de convocatoria: 16 marzo de 2021
- Fecha de cierre de convocatoria: 9 de septiembre de 2021
- Para viajar a partir de otoño 2022

La selección de los becarios para este programa se realiza en dos etapas: la entrega completa y oportuna de la solicitud en línea y posteriormente una entrevista por un panel organizado por COMEXUS, compuesto por especialistas en el área de estudio del candidato. Las entrevistas se realizan en inglés vía Zoom, en las fechas y horas asignadas. Los resultados del proceso de selección son inapelables.

Para más información:

[becas@comexus.org.mx](mailto:becas@comexus.org.mx)

 @comexus

 /ComexusFulbrightGR

#### **NOTA**

#### **IMPORTANTE:**

Las siguientes personas son inelegibles para las becas por un periodo de un año posterior al término de su empleo, asociación o servicio:

- Empleados de misiones de Estados Unidos en el extranjero que trabajen para el Departamento de Estado de Estados Unidos o la Agencia para Desarrollo Internacional de Estados Unidos. Esta disposición incluye a todos los empleados, pagados o no pagados (incluyendo medio tiempo o empleados temporales, consultores, externos, becarios y empleados contractuales). La disposición no incluye a practicantes;
- Miembros del Consejo Directivo o staff de una Comisión Fulbright;
- Funcionarios de una organización, en Estados Unidos o en el extranjero, incluyendo a miembros del Consejo Administrativo o entidades gubernamentales similares, e individuos asociados con la organización, en donde la misma y los individuos son responsables de nominar o seleccionar a los candidatos que participarán en un programa de intercambio de la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales de Estados Unidos;
- Familiares directos (cónyuges e hijos dependientes) de los individuos mencionados en los párrafos anteriores (a-c). Esta disposición no discrimina a hijos autosuficientes que vivan separados de sus padres;
- Para el propósito de esta sección, el periodo de un año de inelegibilidad se calcula desde el último día laboral hasta el día de entrega de la solicitud del programa Fulbright de su elección.